Outlook

RE: Reparto revisión 20-2-26

Desde FLOR ANGELICA ESPINOSA SANCHEZ <flor.espinosa@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 23/02/2026 8:47
Para Coordinacion Gruposuinjuriscol <coordinacion.gruposuinjuriscol@minjusticia.gov.co>

Dra. Marcela, cordial saludo

Actividad realizada

Justicia

Flor Angélica Espinosa Sánchez
Grupo SUIN-Juriscol
Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
flor.espinosa*@minjusticia.gov.co*
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Coordinacion Gruposuinjuriscol <coordinacion.gruposuinjuriscol@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 15:44
Para: JAIRO ANDRES ANGULO MARTINEZ <jairo.angulo@minjusticia.gov.co>; ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA <angela.martin@minjusticia.gov.co>; FLOR ANGELICA ESPINOSA SANCHEZ <flor.espinosa@minjusticia.gov.co>; JUAN RAFAEL DIAZ CORDOBA <Juan.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: Reparto revisión 20-2-26

Compañeros, buenas tardes.

Comedidamente se realiza el reparto de hoy para revisión, así:

53403	Decreto	Ministerio del Trabajo	159	2026	Ángela Marcela
53403	Ley		2567	2026	Flor
53403	Ley		2568	2026	Jairo
53403	Directiva Presidencial	Presidencia de la República	2	2026	Juan Rafael

Atentamente, Andrea.

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."